



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1337
(17 - Dic - 2020)

"Por la cual se ordena liberar un recurso del Certificado de Registro Presupuestal N° 1086 del 15 de febrero de 2019 y 4751 del 10 de diciembre de 2019, con los cuales se amparó el contrato No. 996 de 2019 y su correspondiente adición"

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución 543 del 30 de junio de 2020, Resolución No. 26 del 15 de enero de 2020

CONSIDERANDO

Que se suscribió con el señor **SERGIO ALEJANDRO FRANCO PARRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.307.529, el contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 996 de 2019, cuyo objeto consistía en *"Prestar servicios profesionales al IDARTES - Subdirección Administrativa y Financiera - Área de Tecnología para apoyar las actividades necesarias para el uso funcional del sistema de información SI CAPITAL para los módulos de PREDIS, SAE/SAI y PERNO"* por un valor inicial de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/Cte (\$50.000.000)**, valor que fue objeto de adición por **(\$5.000.000)**, para un total de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$55.000.000)**, con fecha de inicio el 27 de febrero de 2019 y teniendo como fecha de terminación el 24 de marzo de 2020. Dicho valor se encontró respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N.º 1410 del 12 de febrero de 2019 y 3209 del 18 de noviembre de 2019 y Certificado de Registro Presupuestal N.º 1086 del 15 de febrero de 2019 y 4751 del 10 de diciembre de 2019.

Que el contratista **SERGIO ALEJANDRO FRANCO PARRA** constituyó la póliza de cumplimiento N.º 17-46-101009674 de Seguros del Estado, para amparar el cumplimiento del contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 996-2019, la cual fue aprobada el día veintisiete (27) de febrero de 2019.

Que como Supervisora del contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 996 de 2019, fue designada Martha Gutiérrez Landazábal – Profesional Especializado de la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad.

Que mediante Resolución No 914 del 17 de septiembre de 2020 el IDARTES declaró el incumplimiento del Contrato No. 996 de 2019, y ordenó hacer efectiva la garantía única contenida en la Póliza No. 17-46-101009674 Anexo No. 3 del 28 de enero de 2020, expedida por Seguros



RESOLUCIÓN No. 1337
(17 - Dic - 2020)

"Por la cual se ordena liberar un recurso del Certificado de Registro Presupuestal N° 1086 del 15 de febrero de 2019 y 4751 del 10 de diciembre de 2019, con los cuales se amparó el contrato No. 996 de 2019 y su correspondiente adición"

del Estado S.A, requiriendo a la aseguradora para que proceda a generar el pago del incumplimiento contractual que le asiste en razón a su condición de garante del contratista asegurado, en cuantía equivalente a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.000).

Que mediante **Resolución No 952 del 28 de septiembre de 2020** se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por el contratista contra la Resolución No. 914 del 17 de septiembre de 2020, en el sentido de confirmarla en todas sus partes.

Que tal como quedó demostrado en el acta de audiencia y conforme a lo señalado en los actos administrativos No. 914 y 952 de 2020, el contratista no cumplió con algunas obligaciones específicas del contrato y no aportó las evidencias y los informes No. 8, 9, 10 y 11.

Que el valor total cobrado por el contratista **SERGIO ALEJANDRO FRANCO PARRA**, asciende a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 35.000.000)**, que corresponden a siete (7) informes, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)** cada uno, de conformidad con los informes de ejecución contractual radicados por la supervisora del contrato, documentos que se adjuntan y hacen parte integral del presente acto administrativo, conforme al siguiente detalle:

No. PAGO	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	5084	05/ 07/ 2019	\$5.000.000.
2	5292	09/ 07 / 2019	\$5.000.000.
3	8894	23/ 09/ 2019	\$5.000.000.
4	11900	22/ 11/ 2019	\$5.000.000.
5	10682	05/ 11 / 2019	\$5.000.000.
6	11513	19/ 11/ 2019	\$5.000.000.
7	10231	21/ 10/ 2019	\$5.000.000.

Que la suma de los valores cobrados por **SERGIO ALEJANDRO FRANCO PARRA** equivalen a **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000)** y, teniendo en cuenta que el valor total del contrato 996 de 2019 asciende a **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$55.000.000)**, lo que resulta un saldo de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)** que corresponden al monto a liberar.

RESOLUCIÓN No. 1337
(17 - Dic - 2020)

"Por la cual se ordena liberar un recurso del Certificado de Registro Presupuestal N° 1086 del 15 de febrero de 2019 y 4751 del 10 de diciembre de 2019, con los cuales se amparó el contrato No. 996 de 2019 y su correspondiente adición"

Que en el Sistema de Presupuesto Distrital -PREDIS se registra un saldo a favor del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)**, correspondiente a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°. 1410 y 3209 de 2019 y Certificados de Registro Presupuestal N° 1086 del 15 de febrero de 2019 y 4751 del 10 de diciembre de 2019, documentos que se adjuntan y hacen parte integral del presente acto administrativo.

Que por medio de comunicación interna con radicado N° 20204300402533 del tres (3) de diciembre de 2020, la Subdirectora Administrativa y Financiera del IDARTES, solicitó a la Oficina Asesora Jurídica la elaboración de la resolución de liberación de saldo a favor del Instituto Distrital de las Artes -IDARTES, del contrato de Prestación de Servicios No. 996 de 2019, documento adjunto y que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que el monto de los registros presupuestales a liberar corresponden a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)** de conformidad con la información que se plasma en el presente, la cual fue suministrada, revisada y validada por la supervisora del contrato de Prestación de Servicios profesionales N° 996 de 2019.

Que los Certificados de Registro Presupuestal N° 1086 del 15 de febrero de 2019 y 4751 del 10 de diciembre de 2019 que ampararon el contrato de Prestación de Servicios N° 996 de 2019 y su correspondiente adición, arrojan un saldo a liberar, siendo claro e inminente que el mismo no corresponde a una obligación que se tenga pendiente por atender y que en consecuencia procede su liberación, aunado al hecho de que el vínculo contractual se encuentra terminado.

Que según la información publicada en la Plataforma Transaccional SECOP II y que conforma el expediente electrónico del contrato, se encuentra el último informe presentado por el contratista, el cual da cuenta del número de pagos que integraron la obligación contractual de reconocimiento de honorarios y en el mismo se plasma el saldo a liberar con cargo al Registro Presupuestal No. 1086 del 15 de febrero de 2019, como se observa en la siguiente imagen:





RESOLUCIÓN No. 1337
(17 - Dic - 2020)

"Por la cual se ordena liberar un recurso del Certificado de Registro Presupuestal N° 1086 del 15 de febrero de 2019 y 4751 del 10 de diciembre de 2019, con los cuales se amparó el contrato No. 996 de 2019 y su correspondiente adición"

Fecha del Informe	18/11/2019						
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA							
PERIODO DEL INFORME	27/08/2019	26/09/2019	No. DEL CONTRATO			996 de 2019	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	SERGIO ALEJANDRO FRANCO PARRA				C.C	7307529	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	6201						
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)					C.C		
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR							
BANCO:	DAVIVIENDA	TIPO DE CUENTA:	AHORROS	No. CUENTA:	450270099812		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
Objeto:	Prestar servicios profesionales al IDARTES - Subdirección Administrativa y Financiera - área de tecnología para apoyar las actividades necesarias para el uso funcional del sistema de información si capital para los módulos de PREDIS, SAE, SAI Y PERNO.						
Fecha de Inicio	27/02/2019	Plazo Inicial:	10	Prórrogas:		Fecha Final:	
Fecha Terminación	18/12/2019						
Número de pagos pagados							
Pago No.	?	de	11				
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO							
No REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR
a) 1086	01-Recursos del Distrito 12-Otros Distrito		\$ 5.000.000	c)			\$ 0
b)			\$ 0	d)			\$ 0
Valor inicial Contrato:	\$ 50.000.000						
Valor Adición 1	\$ 0						
Valor Adición 2	\$ 0						
Valor Adición 3	\$ 0						
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	\$ 50.000.000						
Valor pago a efectuar	\$ 5.000.000	Valor en letras	CINCO MILLONES DE PESOS M/C.				
Giros efectuados a la fecha	\$ 30.000.000						
Saldo pendiente de giro	\$ 15.000.000						
Valor a liberar	\$ 0						
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME							

Que así mismo se verifica el siguiente reporte de entrega de informes y cumplimiento de actividades al 70%, habiendo sido confirmado los mismos por la supervisión del contrato tal y como se indica a continuación:





RESOLUCIÓN No. 1337
(17 - Dic - 2020)

"Por la cual se ordena liberar un recurso del Certificado de Registro Presupuestal N° 1086 del 15 de febrero de 2019 y 4751 del 10 de diciembre de 2019, con los cuales se amparó el contrato No. 996 de 2019 y su correspondiente adición"

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar
Pago 001	PAGO 1	27/02/2019 8:47 AM (UTC -5 horas)	12/04/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	5 COP	5 COP	5 COP
Pago 002	PAGO 2	27/03/2019 9:40 AM (UTC -5 horas)	27/03/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	5.000.000 COP	5.000.000 COP
Pago 003	PAGO 3	27/04/2019 9:45 AM (UTC -5 horas)	16/09/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	5.000.000 COP	5.000.000 COP
Pago 004	PAGO 4	27/05/2019 8:35 AM (UTC -5 horas)	16/09/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	5.000.000 COP	5.000.000 COP
Pago 005	PAGO 5	27/06/2019 10:49 AM (UTC -5 horas)	22/10/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	5.000.000 COP	5.000.000 COP
Pago 006	PAGO 6	27/07/2019 10:51 AM (UTC -5 horas)	11/11/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	5.000.000 COP	5.000.000 COP
Pago 007	PAGO 7	27/08/2019 8:05 AM (UTC -5 horas)	20/11/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	5.000.000 COP	5.000.000 COP

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado
● Informe 1	1/04/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	10,00	12/04/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	10,00	Confirmado Ver
● Informe 2	2/05/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	20,00	19/06/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	20,00	Confirmado Ver
● Informe 3	4/06/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	30,00	16/09/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	30,00	Confirmado Ver
● Informe 4	2/07/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	40,00	2/07/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	40,00	Confirmado Ver
● Informe 5	1/08/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	50,00	1/08/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	50,00	Confirmado Ver
● Informe 6	2/09/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	60,00	2/09/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	60,00	Confirmado Ver
● Informe 7	1/10/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	70,00	20/11/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	70,00	Confirmado Ver
● <input type="checkbox"/> Informe 8	1/11/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	80,00	-	-	Pendiente Ver Confirmar
● <input type="checkbox"/> Informe 9	2/12/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	90,00	-	-	Pendiente Ver Confirmar
● <input type="checkbox"/> Informe 10	16/06/2020 12:00 PM (UTC -5 horas)	93,00	-	-	Pendiente Ver Confirmar
● <input type="checkbox"/> Informe 11	17/06/2020 12:00 PM (UTC -5 horas)	100,00	-	-	Pendiente Ver Confirmar

En mérito de lo expuesto,





RESOLUCIÓN No. 1337
(17 - Dic - 2020)

"Por la cual se ordena liberar un recurso del Certificado de Registro Presupuestal N° 1086 del 15 de febrero de 2019 y 4751 del 10 de diciembre de 2019, con los cuales se amparó el contrato No. 996 de 2019 y su correspondiente adición"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liberar a favor del **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES** la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)**, que corresponden al saldo de los Certificados de Registro Presupuestal No. 1086 del 15 de febrero de 2019 y 4751 de 10 de diciembre de 2019, el cual hoy se refleja como reserva presupuestal en la vigencia 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese copia de la presente resolución en la plataforma transaccional del SECOP II, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 996 de 2019.

ARTICULO TERCERO: Por la Subdirección Administrativa Financiera- área de presupuesto, procédase a la liberación que se ordena en el presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 17 - Dic - 2020

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó	Stephany Johanna Ñañez Pabon – Profesional Especializado OAJ
Proyectó	Julietta Vence Mendoza – Contratista Oficina Asesora Jurídica

